



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

**CARRERA DE ECONOMÍA**



**CONVOCATORIA N° 10/2023**  
**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES**  
**ANTIGUOS NO GRADUADOS "P.E.T.A.E.N.G."**

La Carrera de Economía dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras en aplicación del Reglamento General del Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados PETAENG, aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 217/03, Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1427/2023, convoca e invita a los estudiantes que no cumplieron con los requisitos de modalidad de graduación establecidos en la Carrera de Economía, en el plazo igual o mayor a tres años de haber aprobado el Plan de Estudios, a participar en el Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados – PETAENG Gestión 2024.

**COSTO:** Bs. 15.660,00 (Quince Mil Seiscientos Sesenta 00/100 Bolivianos)

**DEPÓSITO:** El depósito se realizará a través de la Plataforma de Recaudaciones ZODIACO ACUARIO <https://venta-valores.umsa.bo>

**REQUISITOS:**

1. Ser estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés.
2. Haber aprobado todas las asignaturas curriculares de la Carrera
3. No haber cumplido con el requisito de modalidad de graduación establecido en su Unidad Académica.
4. Haber transcurrido un plazo igual o mayor a tres años desde la fecha de cumplimiento del Plan de Estudios de las asignaturas curriculares de la Carrera
5. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.

**DOCUMENTOS:**

Para el caso de estudiantes que han concluido estudios en la Universidad Mayor de San Andrés, deberán presentar la siguiente documentación debidamente legalizada por las instancias correspondientes:

1. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
2. Certificado de conclusión de estudios original o fotocopia legalizada por autoridad competente.
3. Informe de la Unidad de Kárdex con Vo.Bo. de la Jefatura de Carrera.
4. Un juego de certificados de notas original con firmas completas, pie de firmas y sellos o el certificado único de notas.
5. Resoluciones Decanales o Facultativas en caso de Convalidaciones y el Formulario del trámite realizado que dio pie a la Convalidación (traspaso, inscripción profesional, carreras paralelas, si corresponde)
6. Pensum de materias firmado por la Jefatura de Carrera (con el que concluyó su Plan de Estudios).
7. Matrícula Universitaria UMSA de la gestión de la convocatoria.
8. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
9. Curriculum Vitae debidamente documentado, referido a:
  - a. Datos personales.
  - b. Años de servicio y detalle de la experiencia laboral.
  - c. Estudios universitarios realizados.
  - d. Cursos de Diplomado, Especialidades u otros cursos y seminarios.
  - e. Producción intelectual; publicaciones, ensayos, folletos u otros relativos al área.
  - f. Producción técnica en planificación, organización y ejecución de trabajos en el área de: Economía
  - g. Distinciones obtenidas.
  - h. Otros documentos que considere necesarios.

**DE LA INSCRIPCIÓN:**

Los postulantes, deberán solicitar su inscripción por escrito, mediante carta dirigida al Decano de la Facultad, con la documentación requerida, y ser entregada en un folder; debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día martes 26 de Diciembre de 2023, hasta horas 12:00 del día viernes 23 de febrero de 2024 en oficinas del PETAENG – Instituto de Investigaciones Económicas de la Carrera de Economía ubicadas en la Av. – 6 de agosto Edificio HOY 5to Piso, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, N° 2170, teléfono 2441118, interno 107.

Los (as) postulantes, podrán obtener el Reglamento con las características del proceso en la página de [economia.umsa.bo](http://economia.umsa.bo) Carrera de Economía.

La Paz, noviembre de 2023

M.Sc. Roberto V. Mamán Ibáñez  
VICEDECANO a.i.  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y FINANCIERAS

M.Sc. Roberto Ticona García  
DIRECTOR DE CARRERA  
DE ECONOMÍA

M.Sc. Guadalupe Virginia Riera Claire  
DECANA a.i.  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y FINANCIERAS



VºBº María Eugenia García Moreno, PhD  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

